



GOBIERNO
DE TODOS



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Número de oficio: SC/DGOIC/SECTUR/0142/2023

Asunto: Entrega de Informe de Resultado de la verificación de Evaluación de Control Interno
San Francisco de Campeche, Cam., a 3 de octubre de 2023

LIC. Mauricio Arceo PiñA
SECRETARIO DE TURISMO
Presente

La Secretaría de la Contraloría a través del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Turismo, conforme a lo establecido en los artículos 1, 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 fracción IX, 72 y 101 quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 9 fracción II, 10, 17 y 49 fracción VII de la Ley General de Responsabilidades de Administrativas, 2, 37, 42 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2023, artículos 1, primero párrafo 27, 31, 44 primer, segundo, tercero, sexto y octavo, 79, y 90 y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, 22 apartado A fracción XV y 41 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; y artículo 34, fracciones III, V, VI, VII, VIII, XV, XVI, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVIII, XLVIII, y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Administración Pública del Estado de Campeche, y artículo 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo; **adjunta el Informe de Resultados de la verificación de Evaluación de Control Interno al 30 de septiembre de 2023** de la Secretaría de Turismo del Estado de Campeche.

Atentamente

LIC. Pablo Rodolfo Peña Dorantes
Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Turismo

SECRETARÍA DE TURISMO
Oficina del Secretario

9:21hs
04 OCT. 2023
Mauricio Arceo PiñA
RECIBIDO

C.c.p. Mtro. Luis Arturo Montiel Aguirre.-Director General de Órganos Internos de Control.





FO-MP-0507/2-5

OFICIO DE REVISIÓN:	SC/DGOIC/SECTUR /0128/2023	FECHA: 25/SEPTIEMBRE/2023
ENTIDAD:	SECRETARIA DE TURISMO	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023

I. MARCO LEGAL

La Secretaría de la Contraloría a través del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Turismo, realizó conforme a lo establecido en el artículo 1, 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 71 fracción IX, 72 y 101 quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; artículos 9 fracción II, 10, 17 y 49 fracción VII de la Ley General de Responsabilidades de Administrativas, 2, 37, 42 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2023, artículos 1, primero párrafo 27, 31, 44 primer, segundo, tercero, sexto y octavo, 79, y 90 y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, artículo 22 apartado A fracción XV y 41 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículos 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; y artículo 34 fracciones III, V, VI, VII, VIII, XV, XVI, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVIII, XLVIII, y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Administración Pública del Estado de Campeche, la **Evaluación de Control Interno** efectuadas por este Órgano Interno de Control al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2023 mediante oficio de revisión número SC/DGOIC/SECTUR/0128/2023 de fecha 25 de septiembre de 2023.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA REVISIÓN

La evaluación se enfocó mediante Cuestionarios de diagnóstico de Control Interno que se estimaron adecuados para su realización, señalando que esta se efectuó considerando un modelo de concordancia normativa del Sistema de Control Interno, se orientó principalmente en cuestionarios aplicados a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Turismo, así mismo en base a la información proporcionada por la entidad, tomando en consideración los resultados en forma agrupada por cada componente e identificando las debilidades y las fortalezas que derivan de los procedimientos, actividades, tareas y controles que regulan sus operaciones para el logro de los objetivos institucionales.

III. REVISIÓN DOCUMENTAL DE OPERACIONES NO FINANCIERAS

Con fecha 25 de septiembre de 2023 se emitió el oficio SC/DGOIC/SECTUR/0128/2023, para llevar a cabo la Evaluación del Control Interno aplicable por Secretaría de Turismo.

El Sistema de Control Interno es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan los servidores públicos y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a la entidad en el logro de las metas institucionales programadas, minimizando los rangos de variación permitidos. Se fundamenta en una estructura basada en cinco componentes funcionales:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE CONTROL
INTERNO



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

FO-MP-0507/2-5

OFICIO DE REVISIÓN:	SC/DGOIC/SECTUR /0128/2023	FECHA: 25/SEPTIEMBRE/2023
ENTIDAD:	SECRETARIA DE TURISMO	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023

1. Entorno de control
2. Evaluación de riesgos
3. Actividades de control
4. Información y comunicación
5. Monitoreo.

El desarrollo de la Evaluación se llevó a cabo en cuestionarios de Control Interno derivando el diagnóstico de la situación actual del Sistema de Control Interno Institucional, analizando los componentes aplicables al programa a fin de conducir las actividades a su mejora continua.

ANÁLISIS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A LA SECRETARIA DE TURISMO.

Institucional				
Componente	Puntuación		%	Nivel de confianza
	Obtenida	Máxima		
ENTORNO DE CONTROL	176	180	97.8	Máxima
EVALUACIÓN DE RIESGOS	76	76	100.0	
ACTIVIDADES DE CONTROL	52	52	100.0	
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	64	64	100.0	
MONITOREO	40	40	100.0	
Total	408	412	99.0	

Fuente: Cuestionarios de Control Interno Aplicados al personal de la Secretaría de Turismo.

Políticas y procedimientos				
Proceso	Puntuación		%	Nivel de confianza
	Obtenida	Máxima		
Ingresos	112	128	87.5	Mínima
Efectivo	142	160	88.8	Moderada
Cuentas por cobrar	47	48	97.9	Máxima
Pasivo	112	120	93.3	Máxima
Activo no circulante	95	120	79.2	Moderada
Adquisiciones	129	144	89.6	Moderada
Remuneraciones	200	204	98.0	Máxima
Almacén	104	120	86.7	Moderada
Total	941	1044	90.1	Moderada

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE CONTROL
INTERNO



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

FO-MP-0507/2-5

OFICIO DE REVISIÓN:	SC/DGOIC/SECTUR /0128/2023	FECHA: 25/SEPTIEMBRE/2023
ENTIDAD:	SECRETARÍA DE TURISMO	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023

Fuente: Cuestionario de Control Interno de
SECTUR.

PUNTUACIÓN TOTAL	1349	1456	92.7	Máxima
-------------------------	-------------	-------------	-------------	---------------

Fuente: Cuestionarios de Control Interno Aplicados al personal de la Secretaría de Turismo.

IV. RESULTADOS

Como resultados del estudio, análisis, verificación y valoración de la información aportada por la Secretaría de Turismo, no se determinaron observaciones, toda vez que los datos son coincidentes con los soportes documentales aportados por dicha Entidad.

Además, y a efectos de mejorar los procesos y coadyuvar con la adopción de mejores prácticas administrativas este Órgano Interno de Control emite, para su atención, la siguiente recomendación:

Recomendación 1

- Mantener la promoción de la integridad institucional, los valores éticos y normas de conducta establecidas; así como dar seguimiento a las actividades de control incorporadas a las áreas más sensibles del Instituto, para determinar los puntos críticos de riesgo operativo en cada proceso, con fines de mejora continua y contribución al fortalecimiento de la Secretaría de Turismo.

Recomendación 2

- Atender las actividades que se encuentran con status "en proceso" y "si aplican" en la Evaluación de Control Interno, para poder contar con un nivel de confianza máximo en la siguiente Evaluación de Control Interno.

V. CONCLUSIÓN.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1, 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 71 fracción IX, 72 y 101 quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; artículos 9 fracción II, 10, 17 y 49 fracción VII de la Ley General de Responsabilidades de Administrativas, 2, 37, 42 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2021, artículos 1, primero párrafo 27, 31, 44 primer, segundo, tercero, sexto y octavo, 79, y 90 y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, artículo 22 apartado A fracción XV y 41 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículos 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; y artículo 34 fracciones III, V, VI, VII, VIII, XV, XVI, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVIII, XLVIII, y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche,

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE CONTROL
INTERNO



SECINT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

FO-MP-0507/2-5

OFICIO DE REVISIÓN:	SC/DGOIC/SECTUR /0128/2023	FECHA: 25/SEPTIEMBRE/2023
ENTIDAD:	SECRETARIA DE TURISMO	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023

Se formula el presente Informe de Resultados de la Revisión practicada a la Secretaria de Turismo, el cual se encuentra integrado por cuatro (04) fojas útiles, a fin de implementar las acciones y mecanismos que se requieran para dar atención y debido seguimiento a la recomendación anteriormente descrita; siendo el día 04 de octubre de 2023, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, en las oficinas del Órgano Interno de Control de la Secretaria de Turismo.

ATENTAMENTE

Lic. Pablo Rodolfo Peña Dorantes.
Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaria de Turismo.